

## COMUNICACIÓN INTERNA

110 – 024

San José de Cúcuta, 09 de abril de 2024

PARA: Dr. HERNANDO JOSÉ MORA GONZALEZ, Gerente

DE: Asesor Control Interno de Gestión

ASUNTO: Informe Austeridad del Gasto Primer Trimestre 2024

Respetuosamente, me permito enviar para su conocimiento y fines pertinentes el INFORME DE EVALUACION DE AUSTERIDAD DEL GASTO, correspondiente al período Primer Trimestre 2024 (enero, febrero y marzo) Agradeciéndole su valiosa colaboración.

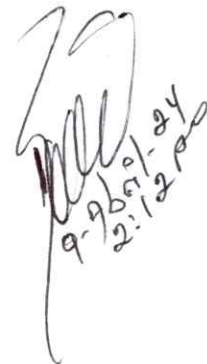
Atentamente,



MARTIN EDUARDO HERRERA LEÓN

Anexo: Folios (hojas 6)

Transcriptor; María E. Lindarte R.



9-96591-24  
2:12 PM

**INFORME DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO  
PERIODO PRIMER TRIMESTRE 2024**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**

**ABRIL, 2024**

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	3
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	3
2.2 OBJETIVO ESPECIFICO .....	4
3. ALCANCE.....	4
4. MARCO NORMATIVO.....	4
5. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	4
6. RECOMENDACIONES.....	10



## 1. INTRODUCCIÓN

### **INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA PERIODO PRIMER TRIMESTRE DE 2024**

El proceso de Evaluación de Control Interno de Gestión del Hospital Universitario Erasmo Meoz de Cúcuta, en ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, "Objetivos del Sistema de Control Interno" literal b el cual establece que "Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional", el artículo 12 de la misma Ley "Funciones de los auditores internos".

Así, como lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2 "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto" y según el Decreto 0199 de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".

El programa de Austeridad del Gasto Público no tiene como única meta generar ahorros, sino también establecer una cultura de austeridad, disciplina y transparencia en el uso de los recursos públicos, es decir, una nueva forma de administrar y orientar el presupuesto a ejecutar acogiendo los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los requerimientos de la Contraloría General del Departamento.

Para el informe en mención se procede con la revisión de la información remitida por las áreas de Presupuesto, Gestión y Desarrollo de Talento Humano y Gestión de Recursos Físicos de la E.S.E HUEM. El análisis se realizó comparando el comportamiento de estos rubros por conceptos en relación al primer trimestre de 2023 contra el primer trimestre de la vigencia 2024.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto 0199 de 2024, con el fin de presentar un informe trimestral ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, frente a la implementación de las medidas de austeridad en el gasto público por parte de la E.S.E HUEM, así como realizar seguimiento a las metas formuladas en cumplimiento de la normatividad vigente en esta materia, recomendando acciones enfocadas a optimizar el uso adecuado de los recursos por parte de los colaboradores de la entidad.

## 2.2 OBJETIVO ESPECIFICO

Verificar el cumplimiento de las políticas, directrices y lineamientos sobre austeridad del gasto, tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas.

## 3. ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos generados por la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz de Cúcuta, durante el primer trimestre de 2024 (enero, febrero y marzo), con el fin que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de recursos.

## 4. MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993, "por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, "por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito".
- Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 "por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024".
- Decreto 1737 de 1998, "por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las Entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".
- Decreto 0984 de 2012, "por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998".

## 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la realización del presente informe fue suministrada por la Subgerencia Administrativa, Líder del Proceso Gestión Financiera, Líder del Proceso Gestión del Ambiente y Recursos Físicos y el Líder del Proceso Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

### GASTO DE PERSONAL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN	%
NÓMINA	\$ 6.667.083.123	\$ 4.972.957.830	\$ 1.694.125.293	34,07
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$ 1.688.852.427	\$ 1.131.220.275	\$ 557.632.152	49,29
TOTAL	\$ 8.355.935.550	\$ 6.104.178.105	\$ 2.251.757.445	36,89

Fuente: Información suministrada de TH- HUEM - cálculos propios.



Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, la planta de personal del Hospital Universitario Erasmo Meoz se encuentra conformada por 355 funcionarios.

Según el cuadro anterior de gasto de personal se puede observar que el concepto de nómina presentó un aumento del 34,07% representando \$1.694.125.293 pesos, respecto al primer trimestre del 2023, es importante mencionar que en el mes de enero se efectuó el incremento salarial del 10%, incremento reflejado en nómina.

En cuanto a las horas extras y festivos se cancelaron para el primer trimestre del 2024 por un valor de \$1.688.852.427 pesos, presentando un aumento del 49,29% con relación a la vigencia 2023.

#### Relación número de horas extras

CONCEPTO	ENERO 2024		FEBRERO 2024		MARZO 2024	
	N° FUNC.	N° HORAS	N° FUNC.	N° HORAS	N° FUNC.	N° HORAS
EXTRAS DIURNAS ORD.	14	439	14	308	20	443
EXTRAS NOCT. ORD.	0	0	0	0	2	11
EXTRAS DIURNAS FESTIVAS	14	276	18	445	18	457
EXTRAS NOCT. FESTIVAS	0	0	0	0	0	0

Frente al incremento presentado, se recomienda establecer controles y/o medidas encaminadas a reducir este gasto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 0199 de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 (...)" que prevé:

*"Artículo 4: Horas Extras y Vacaciones: Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras y ajustarlas a las estrictamente necesarias (...)"*

En total el gasto del personal presentó un aumento del 36,89% (\$2.251.757.445 pesos) con respecto del primer trimestre 2023.

Lo anterior se sustenta en la información allegada a esta Oficina de Evaluación de Control Interno de Gestión, en físico y medio magnético del proceso Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

### INCREMENTO Y DISMINUCIÓN DE FUNCIONARIOS

#### EMPLEADOS CON INGRESO O RETIRO DE ENERO HASTA MARZO 2024

INGRESOS		
CÓDIGO	NOMBRE	CARGO
5568	ALBA RODRIGUEZ YORLEY	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (ENFERMERIA)
5574	CARRASCAL SANABRIA CRISBEL TORCOROMA	MEDICO GENERAL
5572	CASTRO GARCIA PEDRO ALEXANDER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
5576	DEL RIO BOLIVAR NATALY	MEDICO ESPECIALISTA (4 HORAS)



5571	GUTIERREZ SUAREZ JUAN CAMILO	MEDICO GENERAL
5577	JIMENEZ TORRES SANDRA PATRICIA	MEDICO ESPECIALISTA (4 HORAS)
5573	NOGUERA QUINTERO MIGUEL ALEXANDER	SUBGERENTE
5575	NORIEGA SAGBINI JOSE IVAN	MEDICO ESPECIALISTA (8 HORAS)
5570	SARAVIA JAIMES CLAUDIA MILENA	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (ENFERMERIA)
5578	TORRES PEÑALOZA MARTIN BERNARDINO	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (ENFERMERIA)
5569	VILLAMIZAR VALBUENA LETTY MARITZA	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (LABORATORIO)
<b>Total Empleados de INGRESO:</b>		<b>11</b>
<b>RETIROS</b>		
<b>COD</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
5488	BOTTA FERNANDEZ MIGUEL TONINO	GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
5493	CANAL BELTRAN MAURICIO	MEDICO GENERAL
372	GOMEZ GONZALEZ ANA IRMA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
5503	GONZALEZ PABON MARIA UBALDINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO A. SALUD (BACTERIOLOG)
887	GUTIERREZ CARDENAS ZOILO	CONDUCTOR
1253	HERNANDEZ BLANCO MARTHA INES	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (ENFERMERIA)
1064	LIZARAZO NIÑO JAIRO FRANCISCO	MEDICO ESPECIALISTA (8 HORAS)
5328	MOJICA RODRIGUEZ EDINSON YESID	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
5374	MOLINA TORRES GUSTAVO ADOLFO	MEDICO ESPECIALISTA (8 HORAS)
5547	MORA DURAN NEFER LEANDRO	JEFE DE OFICINA
98	NIÑO ORTEGA CELMIRA	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (ENFERMERIA)
1137	OMAÑA HERRAN REINALDO	MEDICO ESPECIALISTA (4 HORAS)
875	ORTIZ BOTELLO LUIS ERNESTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
5322	OTERO RODRIGUEZ HERNANDO	LIDER DEL PROGRAMA
1150	PEREZ MONTAGUD YANED	AUXILIAR AREA DE LA SALUD (ENFERMERIA)
1095	RIOS GARCIA GLORIA INES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
<b>Total Empleados de RETIRO:</b>		<b>16</b>

Fuente: Información suministrada de TH- HUEM

Del cuadro anterior para el primer trimestre de 2024, se registra el ingreso de 11 empleados y el retiro de 16 empleados (12 renunciaciones por pensión, 1 terminación periodo fijo y 3 renunciaciones voluntarias).

<b>No. DE FUNCIONARIOS DE PLANTA A 31 DE MARZO DE 2024</b>	<b>355</b>
<b>No. DE FUNCIONARIOS DE PLANTA A 31 DE MARZO DE 2023</b>	<b>353</b>



### OBLIGACIONES PRESUPUESTALES

REMUNERACIÓN POR SERVICIOS	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN	%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADM	\$ 4.044.068.824	\$ 4.110.097.066	-\$ 66.028.242	-1,61
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS OP.	\$ 14.723.997.741	\$ 15.236.058.022	-\$ 512.060.281	-3,36
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18.768.066.565</b>	<b>\$ 19.346.155.088</b>	<b>-\$ 578.088.523</b>	<b>-2,99</b>

Fuente: Información suministrada Presupuesto – HUEM - cálculos propios.

Nota: en Acuerdo N° 033 del 20 de diciembre de 2023 se adoptó el Presupuesto de Concepto de Ingresos y Objeto de Gastos de la E.S.E HUEM para la vigencia fiscal del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**, todo se está manejando a través de los rubros 2.1.2.02.02.008.02 Contratos de Prestación de Servicios Administrativos y en el Rubro 2.4.5.02.08.01 Contratos de Prestación de Servicios Operativos.

En el último cuadro de remuneración por Servicios Técnicos direccionados por la Subgerencia Administrativa, se observa que los rubros administrativos y operativos pagados durante el primer trimestre del 2023 fueron por \$19.346.155.088 pesos, mientras que en el primer trimestre del 2024 fueron por \$18.768.066.565 pesos. Por lo cual se denota una disminución del 2,99% al realizar el comparativo entre los dos trimestres confrontados representando así una variación en pesos de \$578.088.523 pesos.

El rubro de Prestación de Servicios Administrativos presento una disminución del 1,61% durante el primer trimestre del 2024, representando una variación de \$66.028.242 pesos.

Por otro lado el rubro de Prestación de Servicio Operativos pagados en el primer trimestre del año 2023 por estos servicios fueron de \$15.236.058.022 pesos, mientras en el primer trimestre del año 2024 fue de \$14.723.997.741 pesos, lo que significa una disminución de una vigencia a otra del 3,36% representativa en \$512.060.281 pesos; ante lo cual se observa que se está llevando a cabo una austeridad del gasto apropiada.

OBLIGACIONES PRESUPUESTALES				
RUBRO	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN	%
IMPRESO Y PUBLICACIONES(ADM CAJA MENOR)	\$ 975.000	\$ 1.247.359	-\$ 272.359	-21,83
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 1.542.662.258	\$ 1.357.182.108	\$ 185.480.150	13,67
IMPRESO Y PUBLICACIONES (OPERATIVO)	\$ 125.676.188	\$ 115.929.860	\$ 9.746.328	8,41
PUBLICIDAD	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 2.500.000	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.671.813.446</b>	<b>\$ 1.474.359.327</b>	<b>\$ 197.454.119</b>	<b>13,39</b>

Fuente: Información suministrada Presupuesto – HUEM - cálculos propios.



En el cuadro anterior se puede observar que las obligaciones presupuestales entre el primer trimestre 2023 y 2024 aumentaron, se presenta una variación total de \$197.454.119 pesos, representado en un 13,39%.

El rubro de servicios públicos presentó un aumento con respecto a los pagos presupuestales contabilizados durante el primer trimestre del 2024, para estas obligaciones que llegan de los recibos de servicios públicos, aumentó el 13,67% representando una variación de \$185.480.150 pesos.

Del rubro impresiones y publicaciones técnico administrativo se denota una disminución del 21,83% (\$272.359 pesos). Por otro lado las impresiones y publicaciones técnico operativo aumentaron el consumo en lo relacionado un 8,41% (\$9.746.328 pesos) respecto al primer trimestre del 2023. Los valores allí causados son representativos y se denota que incrementen de acuerdo a la racionalización del gasto de las políticas públicas.

Por último se observa también que la publicidad en el primer trimestre de 2023 no se incurrió en gastos y el primer trimestre de 2024 se presentó un gasto de \$2.500.000 de acuerdo al informe recibido.

Como conclusión general, la oficina de Evaluación de Control Interno de Gestión recomienda que se debe tener en cuenta las políticas orientadas del Gobierno Nacional sobre la austeridad en los gastos.

#### MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN	%
COMPRA DE VEHÍCULOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
LLANTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
COMBUSTIBLE GASOLINA	\$ 4.822.861	\$ 2.752.985	\$ 2.069.876	75,19
COMBUSTIBLE A.C.P.M	\$ 4.422.965	\$ 2.536.412	\$ 1.886.553	74,38
ACEITES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
MTTO.DE VEHICULOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
ARRENDAMIENTO DE ALQUILER DE GARAJES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
POLIZAS DE SEGUROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
SOAT	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
POLIZAS DE DAÑO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
PEAJES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
OTROS GASTOS ASOCIADOS PARQUE AUTO MOTOR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.245.826</b>	<b>\$ 5.289.397</b>	<b>\$ 3.956.429</b>	<b>74,80</b>

Fuente: Información suministrada Gestión de Ambiente y Recursos Físicos – HUEM - cálculos propios.

De acuerdo con la tabla anterior durante el primer trimestre del 2023 y 2024 no se incurrió en gastos en los siguientes rubros: compra de vehículos, llantas, repuestos y accesorios, aceites, mantenimiento de vehículos, arrendamiento de alquiler de garajes, pólizas de seguros, SOAT, pólizas de daño, peajes y otros gastos asociados parque automotor.

La variación en el gasto de combustible gasolina aumento un 75,19% (\$2.069.876 pesos) durante el primer trimestre del 2024, de igual forma el consumo de A.C.P.M aumento un 74,38% (\$1.886.553



pesos), esto debido a que se realizó recolección de leche materna, recolección de biológicos de la unidad de puente barco hasta la E.S.E HUEM, traslados medicalizados, traslados básicos, acompañamientos a jornadas de donación de sangre, acompañamientos a jornadas extramurales, salidas para algunos municipios del departamento de Norte de Santander, soportado en la atención de pacientes y demás urgencias.

La entidad no cumple con los criterios de austeridad establecidos por la norma Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, sin embargo debe seguir las recomendaciones de mantener una inversión pública según presupuesto y asignaciones presupuestales bajo rubros establecidos.

### COMPARATIVO CONSUMO DE COMBUSTIBLES DE VEHÍCULOS POR GALONES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024 – 2023

MES	GALONES - GASOLINA					
	2024 OVN-275	2023 OVN-275	%	2024 OES-025	2023 OES-025	%
ENERO, FEBRERO Y MARZO	278	296	-6,19	68	11	518,18

Fuente: Información suministrada Gestión de Ambiente y Recursos Físicos – HUEM - cálculos propios.

MES	GALONES - A.C.PM								
	2024 OVN-298	2023 OVN-298	%	2024 OVN-299	2023 OVN-299	%	2024 GWU-065	2023 GWU-065	%
ENERO, FEBRERO Y MARZO	95	71	34,5	92	10	801,96	165	121	36,41

Fuente: Información suministrada Gestión de Ambiente y Recursos Físicos – HUEM - cálculos propios.

MES	GALONES - A.C.PM					
	2024 GWU-072	2023 GWU-072	%	2024 OVN-380	2023 OVN-380	%
ENERO, FEBRERO Y MARZO	196	131	49,57	56	22	157,35

Fuente: Información suministrada Gestión de Ambiente y Recursos Físicos – HUEM - cálculos propios.

Revisada la documentación se evidencia en la tabla comparativa consumo de combustibles de vehículos por galones que hubo una variación en el consumo de combustibles en vehículos por galones en gasolina y ACPM en relación de las vigencias del primer trimestre de 2023 y 2024. Cabe resaltar que se presentó un aumento considerable de galones de gasolina en la ambulancia OES-025 y en galones de A.C.P.M en las ambulancias OVN-298, OVN-299, GWU-065 y GWU-072 y OVN-380, respectivamente durante el primer trimestre del 2024.

Por otro lado se denota una disminución en galones de gasolina en la ambulancia OVN-275 con un 6,19% de variación, respectivamente durante el primer trimestre del 2024. La política de austeridad no se cumple de acuerdo a la normatividad.



SERVICIOS PÚBLICOS				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN	%
ENERGIA	\$ 637.259.207	\$ 588.421.749	\$ 48.837.458	8,30
AGUA POTABLE	\$ 246.147.450	\$ 213.995.500	\$ 32.151.950	15,02
TELEFONIA	\$ 5.668.993	\$ 5.782.402	-\$ 113.409	-1,96
ASEO	\$ 23.611.764	\$ 11.744.793	\$ 11.866.971	101,04
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 912.687.414</b>	<b>\$ 819.944.444</b>	<b>\$ 92.742.970</b>	<b>11,31</b>

Fuente: Información suministrada Gestión de Ambiente y Recursos Físicos – HUEM - cálculos propios.

La discriminación de los servicios públicos se hace con los recibos o facturas que logran llegar al mismo tiempo de la realización del mismo informe.

En el primer trimestre del 2024, se incrementó en un 11,31% con relación al primer trimestre del 2023. Los incrementos presentados tienen justificación en la política de fortalecimiento para mejorar la atención de usuarios mediante el aumento del personal de planta y servicios.

Durante el primer trimestre del 2024, se realizó un uso moderado de la política de austeridad en gasto con relación al primer trimestre de 2023. Los incrementos presentados tienen su justificación en la política de fortalecimiento de los canales institucionales, y requerimientos del aumento de servicios, como medio para la atención de los servicios presentados por la entidad.

## 6. RECOMENDACIONES

La Oficina de Evaluación de Control Interno de Gestión recomienda seguir implementando las medidas de austeridad establecidas en el Decreto 0199 de 2024, además de tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Realizar campañas de socialización y divulgación en la entidad de las estrategias tomadas para atender las medidas de austeridad ordenadas por la entidad y la divulgación de los efectos del Decreto 0199 de 2024 en la administración de los recursos durante la vigencia 2024.
- Implementar y/o actualizar las políticas de ahorro de energía, agua y reciclaje para disminuir costos y contribuir a menor impacto ambiental.
- Mantener y fortalecer controles encaminados a reducir el gasto por concepto de horas extras y ajustarlas a las estrictamente necesarias.
- Se deberán implementar medidas para reducir y controlar el consumo de combustible y ACPM por vehículo.
- Utilizar los canales de comunicación existentes en la entidad como correo electrónico, pagina web, intranet, periódicos digitales, realizar estrategias orientadas a revisiones electrónicas e

impresiones en doble cara y focalizar los esfuerzos en incrementar la utilización de recursos y dispositivos digitales como scanner, carpetas compartidas, que conduzcan gradualmente a la utilización de fotocopias e impresiones (política de cero papel).

- Continuar con la implementación de controles, realizando acciones de contención y economía aplicando las estrategias de austeridad en los gastos, recomendando el fortaleciendo de las políticas de eficiencia y responsabilidad al interior de las dependencias de la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz, para continuar con el cumplimiento de lo señalado por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

Aprobó:



**MARTIN EDUARDO HERRERA LEÓN**  
Asesor Evaluación Control Interno de Gestión.

Proyectó: Laura Natalia Barrera Echeverry.